

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 11415** *ALGEPOSA INTERMODAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALGETREN LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales de ALGEPOSA INTERMODAL, S.A. y ALGETREN LOGÍSTICA, S.A.U. celebradas el día 4 de noviembre de 2014, han acordado la fusión por absorción de ALGETREN LOGÍSTICA, S.A.U. (Sociedad Absorbida) por parte de ALGEPOSA INTERMODAL, S.A. (Sociedad Absorbente) mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, todo ello con efectos contables desde el pasado 1 de enero de 2014.

La fusión se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los administradores de todas las sociedades el día 30 de junio de 2014. Los Balances de fusión son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en su caso, así como el derecho de los socios y representantes de los trabajadores a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 39 de la LME. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Irún, 5 de noviembre de 2014.- Carlos Viejo Pesquera, Presidente del los Consejos de Administración de Algeposa Intermodal, S.A. y Algetren Logística, S.A.U.

ID: A140056099-1